

EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3.634

Murcia.—Domingo 2 de Febrero de 1919

Red. y Admon., Poto de Medina, 2

La labor de nuestros representantes

Hablamos con D. Emilio Díez de Revenga

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia D. Emilio Díez de Revenga.

Tuvimos el gusto de felicitarle, como ya lo habíamos hecho en el periódico, por su interés por la huerta de Murcia, procurando la pronta formación del Sindicato Central de Riegos del Segura, organismo que ha de llenar una de las más apremiantes necesidades de nuestra vega.

Como es natural le preguntamos sobre los problemas de más palpitante actualidad para nosotros, como son, aparte de la formación del Sindicato, la casa Correos y la traslación del Regimiento de Sevilla, y el señor Díez de Revenga nos expuso las gestiones que en compañía del señor Cierva ha realizado en este último viaje.

Nos dijo que estuvieron en la Dirección general de Correos, interesándose en la realización de esas obras. Después de Castellón, dijo el señor Navarrovertter, que como ustedes saben tengo, haznos de predicación por el cargo de diputado que ostento, está Murcia, por especialísimo afecto a esta tierra y a los que la representan, pero estoy convencidísimo de que con la valoración que figura en el proyecto de construcción es absolutamente imposible que se pueda poner la subasta. Los jornales y el material han encarecido extraordinariamente y no habría modo de que se realizara.

Por eso se ha incoado un expediente proponiendo el cambio de valoraciones, y tan pronto se haya ultimado, se podrá lograr lo que es aspiración de ustedes y mía.

Le interesamos la mayor rapidez en la resolución de este expediente ofreciéndonos no dejarlo de la mano hasta que sean satisfechos nuestros deseos, que son los de Murcia.

Después le hablamos de la instalación de un teléfono desde España a Alhama que una con la red general, cuyo proyecto estaba favorablemente informado por el ministerio de Fomento, y autorizados los gastos de coste, instalado únicamente el informe de la Dirección de Correos. También nos refirió su buena

disposición para desahogar con urgencia nuestros problemas. Estuvimos desgranando el expediente de cesión hecho por el Municipio a Guerra y obtener los medios que permitan al Ayuntamiento corresponder a los compromisos contraídos con el público, y adquirir los terrenos necesarios para la edificación del nuevo cuartel.

Hablamos primero con el general Rodríguez Méndez, quien siempre atentísimo y deferente, nos acompañó por los distintos negociados, encontrándonos que el acta de cesión no había llegado al ministerio hasta el día 20 de Enero.

Rogamos que con la mayor urgencia se substancie la tramitación del expediente, habiendo ofrecido que se nos complacería.

Hablamos después con el ministro de la Guerra exponiéndole en nombre de Murcia el compromiso de honor de instalar provisionalmente las tropas, confiando también en que el ofrecimiento de los terrenos tendrá también realidad inmediata, pues contábamos con que del ministerio se ayudaría también a facilitar la libre acción del Municipio, pudiendo observar la favorable impresión de cómo se encuentra respecto de nosotros.

Con respecto a la traslación del Regimiento de Sevilla, abundó el general en los mismos deseos que nosotros, confiando en que halláramos el edificio necesario para una instalación provisional, pero desahogando que como más práctico, se cediesen los terrenos, pues sería un plazo breve la edificación del nuevo cuartel.

Le indicamos que había circulado la especie de que el Regimiento de Sevilla sería trasladado a otra población, si ella ofrecía alojamiento decoroso, y el general nos dijo que en modo alguno tenía fundamento tal rumor, pues el mencionado Regimiento estaba dedicado a Murcia, y en Murcia se quedaría de guarnición.

Estos son en síntesis, nos dijo el señor Díez de Revenga, las gestiones que hemos practicado sobre tal asunto que nos pregunta, terminando con esto esta diversión que con mucho gusto trasladamos al público.

después de una larga ausencia de los ruedos taurinos.

El acontecimiento es verdaderamente trascendental.

Después de la firma del armisticio no habrá seguramente otro más importante en la historia de Europa en estos últimos cinco años.

A Granada llegaron dos violonistas a dar un concierto, y dos señoras cubanas que asistieron a la fiesta se enamoraron de ellos tan locamente que los cuatro salieron de prisa a guisa del mundo y sus pompas hasta que la benemérita muerde a los dos asuntos en la cárcel.

Otrecomos el suceso a Alfonso de Más, por si se le ocurriera escribir una obra de costumbres cubanas.

Las señoras de Cuba en cuanto suena un "estrámburco" se agarran a las narices del resaca y no se sueltan hasta que la policía corre a ellas.

El Ayuntamiento ha acordado vender el contraste.

¿Qué pena! La piqueta del pro-

greso destruyendo todo lo tradicional. ¡La Gloria! ¡El Contraste! Así está el pobre León del Malecón que no le llega la melena al cuerpo.

Buena la armaron los otros días los respetabilísimos y serenísimos señores senadores.

Por un quitame esa Liga se armó una marimorena que a poco si degenera en una buena mano de bofetadas, coscorrones y otros excesos «juveniles».

¡Vire usted que poner al señor Greizard en pie de enredarse a trompazos con un compañero de Universidad del curso de 1842!

CH.

Homenaje al señor Hernández

Los elementos activos del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, Sociedad Amigos de los Arboles, Cámara Agrícola, Junta provincial de Ganaderos, Centros de enseñanza y demás entidades en las que con incesante labor viene colaborando el prestigioso catedrático de Agricultura del Instituto General y Técnico de la Coruña, don José María Hernández, aprovechando su nomenclamiento de director de dicho establecimiento, proyectan tributarle un homenaje.

Desde hace dieciocho años que el señor Hernández se posesionó de la cátedra de Agricultura, no ha cesado de trabajar en pro de Galicia, siendo de todos conocidos sus escritos y los entusiasmos que siente por la prosperidad y progreso de este país. La designación de director del Instituto del señor Hernández nos parece ocasión oportunísima y propicia para rendirle un homenaje de amplia y franca amistad, por todos los que conocen su valer, aun a riesgo de tropezar con su oposición debida a su gran modestia.

El homenaje consistirá en un banquete servido por el Palace Hotel el día de hoy.

Nos consta que han telegrafiado, adhiriéndose al mismo, la Real Sociedad Española de Amigos del Arbol y muchos murcianos, que aprecian en cuanto vale al ilustre agrónomo.

El Regimiento de Sevilla

Su alojamiento provisional

Ayer tarde a las tres y media, el general gobernador, acompañado del alcalde visitó la casa ofrecida por don José García Martínez para alojamiento provisional del Regimiento Infantería de Sevilla.

El general quedó altamente complacido tanto de la extensión del local como de su orientación.

El general Ortega juzga que en uno solo de los pisos podía alojarse comodamente el Regimiento, pero el señor García ofreció cuantas dependencias de la planta baja se necesitan.

Además hizo el señor García, otros ofrecimientos que fueron agradecidos por el general y el alcalde y tomados en cuenta por si fuesen necesarios.

El señor García puso de manifiesto una vez más su marcialismo y amor al Ejército, manifestando su deseo de que sea aceptado lo que el llama modesto ofrecimiento.

El general Ortega y el alcalde agradecieron al señor García, sus frases de entusiasmo y generosidad y le prometieron que inmediatamente le la Comisión que ha de girar la nueva visita al local, para que segui-

datamente comiencen las obras con arreglo a las instrucciones que han de dar.

Acompañaban al general sus Ayudantes y el Comandante jefe de la sección de Intendencia de esta Plaza.

Al alcalde lo acompañaban el arquitecto señor Rodríguez, su secretario particular señor Bastarrea, y el jefe de la guardia municipal señor Lacort.

Cámara oficial de Comercio e Industria de Murcia

En la tarde del día 31 del pasado Enero, celebró sesión reglamentaria la Cámara de Comercio bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz Hidalgo, con asistencia de los señores don Luis Brugarolas Pérez, don Eugenio Abellán, don Antonio Brunet, don Fernando Delmás, don José Ferrán, don Juan Montesinos, don Angel Arcis y don Gerónimo Ros, Secretario.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la atenta comunicación recibida del Excmo. Sr. Director general de Industria y Comercio con motivo de haberse posesionado de dicho cargo; y de la respuesta que en nombre de la Cámara le había sido dirigida por el señor presidente de la misma.

Quedó enterada la Corporación de haber sido aprobado por la Superioridad, sin reparo alguno, la liquidación y cuentas del presupuesto del año 1917 y de haber sido aprobado, igualmente, el presupuesto formado para el corriente año de 1919.

Dada cuenta del R. D. de 2 del actual y de la R. O. aclaratoria del mismo de 14 de dicho mes, declarando disueta la actual Junta de Aranceles y Valoraciones y disponiendo la forma en nuevamente ha de constituirse, se procedió, en cumplimiento de lo prevenido, a la elección de los ocho vocales que corresponden a esta Cámara.

Por unanimidad fueron proclamados los siguientes:

POR LA SECCION DE INDUSTRIA

Don José Jareño y Escudero, de la Cámara de Industria de Madrid.
Don Luis Ferrer y Vidal, de la Cámara de Industria de Barcelona.

Don José Barreras Masso, de la Cámara de Comercio e Industria de Vigo.

Don Matías Ibrán y Consul, de la Cámara de Comercio e Industria de Oviedo.

Don Manuel Marraco y Ramón, de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

POR LA SECCION DE COMERCIO

Don Vicente Márquez Estors, de la Cámara de Comercio e Industria de Valencia.

Don Dionisio Tejero Pérez, de la Cámara de Comercio e Industria de La Coruña.

Don Juan Antonio Gómez Quiles, de la Cámara de Comercio e Industria de Cartagena.

Se hizo constar que por carecer la Cámara de la Sección de Navegación, se podía proceder a elegir el otro vocal que a dicha sección le designan las disposiciones oficiales, acordándose elevar certificación del resultado de la elección a la Dirección general de Aduanas a los efectos legales oportunos.

Se dió cuenta de lo informado por las respectivas ponencias de la Cámara a instancias del señor gobernador civil de la provincia en los dos expedientes siguientes:

En el incoado por don Agustín Escrivano, que solicita autorización

para la ocupación de determinada zona marítima terrestre en el Mar Menor y construcción de un embarcadero. Y en el instruido en virtud de instancia de los señores don Pedro Cerdán y don Vicente Maese, que solicitan igualmente autorización para construir dos casas de recreo en terrenos ganados al Mar Menor, sitio de Los Alcázares.

Se dió cuenta de lo actuado acerca del Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos a instancias de la Comisión Ejecutiva de Representantes de la Vega Baja del Río Segura, pidiendo de la libre exportación del cáñamo; de lo informado ante el señor gobernador civil de la provincia con motivo de la creación de la Comisión provincial reguladora del comercio de aceite de oliva y de la designación hecha de los miembros de la Cámara don Eugenio Abellán y don Francisco Alemán, para que actúen, respectivamente en dicha Comisión, la representación de los exportadores y almacenistas y la de los industriales que empleen dicho producto como una de las bases de fabricación.

Quedó enterada la Cámara de lo comunicado por nuestro embajador en la Argentina, por conducto del Ministerio de Estado, de lo acordado por el Gobierno de aquella República respecto a las cifras límites correspondientes para considerarse en condiciones de pereza al pimentón que se importe en aquel país; y de que se había dado traslado de todo ello al Gremio de Exportadores de Pimiento Molido de esta capital.

Se acordó designar a don Basilio Paraiso para que ostente la representación de las Cámaras de Comercio en la Comisión que ha de entender en cuanto se refiere a Liga o Sociedad de Naciones.

Se acordó adherirse a lo solicitado por la Cámara de Comercio de Barcelona del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia respecto a que se le confíe a las Cámaras de Comercio el servicio de Registro Mercantil; y del mismo modo a lo propuesto por La Unión Comercial de Sevilla con objeto de remediar en lo posible lo insostenible anomalía reinante en las relaciones entre obreros y patronos.

Se dió lectura a una atenta carta del señor gobernador civil de la provincia, interesándole se designe un delegado de la Cámara que represente a la misma en la Asociación murciana de caridad; acordándose por unanimidad que ostente dicha representación el vocal de la misma don José Ferrán.

Se trató ampliamente de la facultad otorgada a las compañías de ferrocarriles por R. D. de 26 Diciembre último, de aumentar hasta un 15 por 100 el importe de sus tarifas y de que las compañías al establecer dicho recargo han suprimido casi todas las tarifas especiales con lo cual resulta que los transportes, en realidad, quedan aumentados en tres y cuatro veces sus tipos anteriores, como se demostró por los antecedentes leídos. En vista de ello y del gravísimo perjuicio que tal manera de proceder acarrea al Comercio y a la Industria, se acordó protestar energicamente de la actitud de las compañías de ferrocarriles y que, de acuerdo con lo manifestado por la Cámara de Comercio de Valencia se proceda de la manera más activa a preparar en Madrid la celebración de una asamblea de Cámaras de Comercio por entender que para solucionar este grave problema solo una acción de conjunto pudiera rendir positivos resultados.

Al jefe de la Sección de Almería se le remiten los antecedentes profesionales de la maestra doña Emilia Raya.

En la Junta general celebrada recientemente por esta sociedad fué nombrada la siguiente directiva: Presidente, don Mariano Alarcón; Vicepresidente, don Ricardo Sánchez Madruga; don Emilio Díez de Revenga; don Pedro Campillo Arques. Secretario general, don Andrés Sobejano Alarcón; don Ángel López Rodenas; don Esteban López Rodenas. Bibliotecario, don José María Ibáñez.

A propuesta del señor Lucas, se

acordó insistir en la petición que se tiene hecha de que se le conceda a Murcia una escuela de Comercio.

Por último se dió cuenta de los diferentes servicios realizados durante el mes de Enero y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Sección de Tribunales

Decididamente no se puede ser trabajador en cuanto le adivinan a uno las intenciones, hay gentes que no saben que hacer para torcerle a uno el camino.

Antonio Valero Gorquera, es una fiera para trabajar, no tenía útiles y los buscó donde había, que era en las minas del Gilico del término de Cehegin; allí conformó el hierro gastando de tanto trabajar de llevarlo otras minas.

Se calentó tanto, que se llevó diferentes herramientas por valor de 89 pesetas y cincuenta; pero luego resultó que algunas las había guardado para trabajar más adelante, así es que se recuperaron algunas, perdiéndose solo por valor de 64 pesetas.

El Fiscal señor González-Alegre, conceptuó los hechos como constitutivos de un delito de hurto inferior a 100 pesetas, solicitando para Antonio la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Se tuvo la inculpativa el señor Mauricio en razonado informe, quedando el juicio concluso para sentencia.

Instrucción pública

De la Sección

La Dirección general de Primera Enseñanza desestima la instancia elevada por doña María de la Consolación Sánchez, doña Consuelo García, doña Agustina Llamas, doña Inés Jover y doña Elia Richard, en solicitud de que se agreguen plazas a las oposiciones de ingreso en el Magisterio que se están celebrando en esta capital, disponiendo al propio tiempo que tanto el Tribunal como las interesadas notifiquen el artículo 3.º del estatuto y el Real decreto de plantillas del Ministerio.

También ha sido desestimada la instancia de doña Antonia Orano, maestra de Alcantarilla, solicitando el ascenso después de estar jubilada.

A doña Gloriosa Ponce Sandoval, maestra interina de Moratalla, se le ha concedido una prórroga de quince días para que pueda tomar posesión de la escuela que ha obtenido por concurso de interinos en la provincia de Burgos.

Al jefe de la Sección de Almería se le remiten los antecedentes profesionales de la maestra doña Emilia Raya.

Círculo Católico

En la Junta general celebrada recientemente por esta sociedad fué nombrada la siguiente directiva: Presidente, don Mariano Alarcón; Vicepresidente, don Ricardo Sánchez Madruga; don Emilio Díez de Revenga; don Pedro Campillo Arques. Secretario general, don Andrés Sobejano Alarcón; don Ángel López Rodenas; don Esteban López Rodenas. Bibliotecario, don José María Ibáñez. Tesorero, don Ricardo Cordero.

Covadonga. Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

CHANCLOS DE GOMA Ha llegado el surtido completo para señoras, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Wotan Lampara trifila la mas brillante

DE VENTA en los comercios del ramo.

Garage Internacional de Sucesores de Ramon Servel Villalca, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riesgos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura. DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE» Torpedo 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto basado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, c.ª pata con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapies regulable y cenicero. Vehículos de medida europea. Entrega inmediata. Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

RESERVADO PARA HIJOS DE E. PEÑA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la parada de los Tranvías TELEFONO, 313

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Idioma catalán.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Automóviles «CHEVROLET»

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo. Motor cuatro cilindros 15/20 H.P. engranaje por bomba, alumbrado, bocina y arranque eléctrico, llantas amovibles, carburador «Zenith», porta mantas, apoyo pies, cuenta kilómetros, velocímetro y herramienta completa.

MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA Torpedos 5 plazas, colores negro ó gris.—Id. 5 plazas, cubierta desmontable «Sedan».—Id. 7 plazas, gran lujo, color a elegir.—Landaulet 6 plazas, muy elegante. Piezas de recambio y accesorios de todas clases.—Neumáticos «Goodyear», «Michelin», «Pirelli» y «Klein». «AOETTES «VACUUM».—«CHEVROLETINA», sustitutivo especial para nuestros coches, con el uso del cual garantizamos un consumo de 12 litros por cien kilómetros de recorrido. Ventas al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Exposición y venta: «AUTO AMERICAN SA-LON».—PRINCIPE ALFONSO (TRAFALGAR), 20. MURCIA.

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océano y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905 Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1906 PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Jilicorina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adaptados a todos los terrenos. Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SerVICIOS: Construcción de maquinaria para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau AVISO IMPORTANTE.—Redida a la Sociedad la Guía práctica especial para examinar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin autorizar antes de a otras tarifas. Diríjase a la Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11, MADRID Dirección postal: Apartado 200. tel.—Dirección telegráfica y telefónica: 20000 MADRID

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta.; adultos, 1,50. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores Bálsamo Victoria que a base de Mezoian, Mezoal, Alicantor, Coexinaj y Saliolito de Metilo; elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubriria con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio: 2 pesetas.—Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme. El vapor

Buenos Aires saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor

Afonso XIII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana. El vapor

Antonio López saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Jolón, Sabanilla, Ocaña, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz. Línea al Río de la Plata y al Brasil. El vapor

Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo. El vapor

C. de Cádiz saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en un dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas. Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez Saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agente en Murcia: Manuel Hilla Sala, Calderón de la Barca, 4.

La Catalana

Table with financial data for La Catalana insurance company, including capital, reserves, and policy details.

Impresos. En cada línea de venta. Avisos para el local y Acas. de habitación.

Maquinaria de coser, bordar y accesorios. Maquinaria de hacer papeles de punto y accesorios. Maquinaria de escribir «Foco» y accesorios de todos los sistemas. Bicycletas, Moto-cicletas y accesorios. Gramófonos discos y accesorios. Maquinaria de hilar y de maderar. Maquinaria de todas clases y accesorios. Talleres de reparaciones.

PABLO MARTINEZ Sagasta 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS A PLAZOS

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

CIUDAD, 10, MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153 Casa fundada en 1878.

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Estilos que vende El Bazar Murciano. Jabón, pasajita grande 1,50 pesetas; mediana, 0,50. Bazar Murciano. Alfombrillas limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.